

**JALISCO PREPARA INICIATIVA DE LEY  
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) fue sede de la segunda reunión de trabajo para la creación del Comité Regional contra la Trata de Personas en el estado de Jalisco (CRETAPS-Jalisco), en la que la directora del Programa Nacional contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Omeheira López Reyna, anunció que el estado de Jalisco ya cuenta con una iniciativa de ley para prevenir y sancionar este delito en el estado.

En la reunión para crear este comité participó el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Pérez Camarena; el director general del DIF Jalisco, Felipe Valdez de Anda; la directora del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalajara, Teresa López Hernández; el delegado regional en Jalisco del Instituto Nacional de Migración, Frábel Espinosa Prado; además del titular de la oficina regional de la CNDH en Aguascalientes, Francisco Javier Valdez de Anda, y se trataron puntos relacionados con la creación de un comité contra este problema y que incluye también a los estados de Colima y Nayarit.

Omeheira López Reyna dio a conocer que la CNDH y el Congreso de Jalisco han estado trabajando en conjunto para legislar sobre el tema, por lo que se podría convertir en el quinto estado que cuenta con una ley al respecto. Las otras entidades son Tlaxcala, Tabasco, Distrito Federal y Chiapas.

López Reyna señaló que tanto en el estado como en el país no se tienen cifras de cuántas personas son víctimas; sin embargo, se sabe que Tlaxcala es el estado que más casos refleja y que de cien casos relacionados con esta problemática sólo doce llegan a ser denunciados.